



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



02 de agosto de 2022



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

México: Primer reporte científico de *Puccinia menthae* causando roya en hierbabuena (*Mentha spicata*)..... 2

EUA: Detección de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*) en el condado de Dallas, estado de Iowa..... 3

EUA: APHIS anuncia nuevo portal de consulta de requisitos de importación de productos agrícolas..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



México: Primer reporte científico de *Puccinia menthae* causando roya en hierbabuena (*Mentha spicata*).



P. menthae. Imagen de uso libre

Recientemente, investigadores de varias Universidades del País publicaron el primer reporte de *Puccinia menthae* en México., causando roya en hierbabuena (*Mentha spicata*) en el estado de Morelos.

A manera de antecedente, se menciona que, en mayo de 2020, se observaron síntomas y signos de roya en un cultivo comercial (2 ha) de menta verde, en Cuautla, Morelos

(18°50'26.6"N 98°57'31.9"W). Por lo anterior, se recolectaron muestras y se realizó identificación morfológica, amplificación y secuenciación de genes; así como ensayos de patogenicidad.

Con base en la morfología, los aislamientos fúngicos de las muestras se identificaron como *P. menthae*, lo que fue confirmado con la secuenciación, la cual reveló 100% de similitud con dicho fitopatógeno. Asimismo, a través de los ensayos de patogenicidad, los investigadores observaron que los síntomas en hojas de 10 plantas sanas de menta verde se reprodujeron 14 días después de la inoculación, re-aislándose a *P. menthae*.

Finalmente, los investigadores resaltan que este es el primer reporte de *P. menthae* causando roya en *Mentha spicata*, en México.

Puccinia menthae no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC). Esta especie ha sido previamente reportada en Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos de América, en *Mentha spicata*.

Referencia:

A.R. Solano-Báez, H.E. Flores-Moctezuma, A.D. Victoria-Arellano, R. Félix-Gastélum, S.G. Leyva-Mir y G. Márquez-licona. (1 de agosto de 2022). First Report of *Puccinia menthae* Causing Leaf Rust on Spearmint (*Mentha spicata*) in Mexico. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-01-22-0021-PDN>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Detección de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*) en el condado de Dallas, estado de Iowa.



Imagen: IDALS.

Recientemente, el Departamento de Agricultura y Administración de Tierras de Iowa (IDALS) notificó, a través de su portal oficial, la detección de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*) en el condado de Dallas, de ese estado de Estados Unidos.

Como antecedente, se menciona que el insecto referido se introdujo a Pensilvania en 2014 y posteriormente ha sido detectado en otros estados de EUA, amenazando con impactos severos a la producción y comercialización de vid,

otros frutales, viveros y especies maderables.

El actual hallazgo partió del reporte al IDALS por parte de un ciudadano, quien comunicó la presencia de dos especímenes inmaduros con las características de la plaga, en el condado de Dallas. La identificación taxonómica por instancias federales confirmó que los insectos correspondían a la especie *L. delicatula*.

El comunicado menciona que las encuestas que se iniciaron en la zona de la detección no han mostrado evidencia de una infestación en curso, por lo que los entomólogos infieren que los insectos encontrados habían arribado recientemente a dicha área. No obstante, el IDALS está instando a los habitantes de Iowa a que estén atentos y reporten cualquier sospecha de presencia de la plaga, a fin de detectarla oportunamente y frenar su dispersión.

En el contexto nacional, *L. delicatula* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 29 entidades federativas. Esta plaga tiene más de 100 hospedantes, que incluyen diversas especies frutales (vid, manzana, durazno, chabacano, ciruela, cereza, etc.), ornamentales y forestales; tiene preferencia por el árbol del cielo (*Ailanthus altissima*). Se dispersa mediante vuelos migratorios cortos pero repetitivos (hasta 1.5 m/min y más de 65 m en 10 días), y por el transporte de cualquier estado de desarrollo, principalmente de masas de huevecillos, en vehículos con mercancías expuestas, maquinaria, equipo y otros objetos o superficies inanimadas (USDA, 2014; CABI, 2022).

Referencia: Iowa Department of Agriculture and Land Stewardship (26 de julio de 2022). Iowa Department of Agriculture and Land Stewardship Urges Iowans to be on the Lookout for Spotted Lanternflies. <https://iowaagriculture.gov/news/department-urges-Iowans-to-lookout-for-spotted-lanternflies>



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS anuncia nuevo portal de consulta de requisitos de importación de productos agrícolas.



Imagen:

Recientemente, el Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), del Departamento de Agricultura de EUA (USDA), anunció un nuevo portal de Requisitos de Importación de Productos Agrícolas (ACIR).

Se menciona que dicho portal proporcionará fácil acceso a todos los requisitos de importación de productos agrícolas a EUA, definidos por producto y país de origen, así como su documentación de respaldo.

Se describe que la página de inicio de ACIR tiene un catálogo de los productos básicos registrados o que serán incluidos próximamente. Las categorías incluyen: 1) Plantas para trasplante y propagación; 2) Vegetales y productos no destinados a la propagación; 3) Productos y subproductos de madera; 4) Organismos plaga y otros artículos; 5) Suelo, acondicionadores de suelo (enmiendas) y rocas; y 6) Tratamientos y procedimientos (aún en desarrollo).

Como parte de los beneficios, se resalta que ACIR será el lugar oficial de los requisitos de importación de productos básicos que se encuentran actualmente en la base de datos de Requisitos de Importación de Frutas y Hortalizas (FAVIR) y en tres manuales de importación: de Flores Cortadas y Vegetación, de Semillas no Destinadas a Siembra y de Productos Procesados Varios. También contará con servicio de respuesta a preguntas sobre requisitos en particular.

Finalmente, se señala que, a partir del 30 de septiembre de 2022, la página de FAVIR ya no estará disponible en el sitio web del APHIS, por lo que se redirigirá a los usuarios a la página de inicio de ACIR. Y que el 1 de octubre de 2022, ACIR se convertirá en la ubicación oficial de los requisitos de importación para las importaciones de frutas y hortalizas, estando disponible en la siguiente dirección: <https://acir.aphis.usda.gov/s/>

Referencia: USDA-APHIS (28 de julio de 2022). Plant Protection Today - Just One Place for Agricultural Import Requirements. <https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/planthealth/ppq-program-overview/plant-protection-today/articles/acir>